



Montevideo, 03 ENE 2012

Señor Presidente de la Comisión Permanente

De mi consideración:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo, a efectos de solicitar la venia requerida por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República para la designación del Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

Este Poder realiza la presente propuesta la que recae en la persona del Dr. Jorge Gisleno Díaz Almeida, quien reúne las condiciones morales, personales y profesionales que requiere el cargo.

El Dr. Jorge Gisleno Díaz Almeida se desempeña como Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal Especializado en Crimen Organizado de 2º Turno desde el 1º de enero del 2009 hasta la fecha, habiendo ingresado a la Magistratura el 21 de mayo de 1994 y desarrollado su carrera funcional en este ámbito a través del desempeño de diversos cargos tales como el de Juez de Paz en las localidades de San Ramón, Barros Blancos y Lagomar; Juez de Paz Departamental en la ciudad de Mercedes; Juez Letrado de Primera Instancia en las ciudades de Paso de los Toros, Paysandú, Maldonado, y Ciudad de la Costa, y Juez Letrado en lo Penal de 4º Turno en la capital; y Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal Especializado en Crimen Organizado de 2º Turno en la actualidad.

El mencionado profesional ha desempeñado el último de sus cargos con absoluta solvencia en temas de suma importancia y relevancia e interviniendo en casos de pública notoriedad, demostrado en todos ellos un cumplimiento a cabalidad de sus funciones.

Por otra parte ha realizado varias exposiciones académicas en diversos temas del derecho y ha participado en varias instancias de capacitación y formación fuera de fronteras.

Complementa su capacidad técnica y permanente vocación académica, una conducta personal y una reconocida vocación por la Magistratura.

El Poder Ejecutiva saluda al Señor Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.

Mulus

JOSÉ MUJICA Presidente de la República